



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Acta de Reunión N° 3 / abril 2021

Fecha reunión	15.04.2021	
Consejeros Asistentes	Exequiel González Poblete, Presidente del COSOC	Escuela de Ciencias del Mar - PUCV
	Héctor Bacigalupo	Sociedad Nacional de Pesca - SONAPESCA
	Marcelo Campos	Asociación de Productores de Salmón Coho y Trucha - ACOTRUCH A.G.
	Valesca Montes	ONG WWF Chile
Consejeros ausentes	Alfredo Valenzuela	Asociación de Profesionales Pesqueros de Chile – APROPECH.
	Liesbeth van der Meer	Oceana
	Karina Sepúlveda	Asociación Gremial de Armadores del Sur - ARMASUR
Asistentes de SERNAPESCA	Jéssica Fuentes Olmos	Directora Nacional (S) del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
	Vilma Correa Rojas	Jefa Departamento de Estudios y Planificación.
	Marcelo Casali Fuentes	Departamento de Estudios y Planificación.

La reunión se realiza vía telemática.

Se reciben las excusas del consejero Alfredo Valenzuela.



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Temas tratados:

Antes de dar comienzo a la reunión, a petición de la Directora Nacional (D.N.) y de los Consejeros, se dispuso guardar un minuto de silencio en recuerdo y homenaje de los Sres. David Garland, profesional de la Dirección Regional de Pesca y Acuicultura de Valparaíso y Alejandro Román, ex profesional de la Subdirección de Pesquerías y ex Director Regional del Servicio en las regiones de Magallanes y Tarapacá, ambos de larga y destacada trayectoria en la institución, fallecidos recientemente.

Habida cuenta que hubo aprobación sin comentarios al Acta N°2 de 2021 del COSOC, enviada en su oportunidad vía correo electrónico, ésta se aprueba.

A continuación, se procede a tratar el único tema previsto en la Tabla, esto es el documento de Cuenta Pública del año 2020, que fue enviado el día lunes 12 de abril, dándose la palabra para tal efecto.

- El Consejero Héctor Bacigalupo, señala que la Cuenta Pública le parece muy completa, refleja bien la cantidad de actividades que SERNAPESCA realiza, sin embargo, recomienda que en el futuro hay que ir un poco más allá y en la multiplicidad de temas que se tocan, escoger aquellos que se tienen como los más relevantes y, al menos avanzar con ese fin gradualmente, dando como ejemplo el tema de la Pesca Ilegal, asunto sobre el que en el año 2020 aumentan los decomisos, pero que probablemente ello no da cuenta del total de la pesca ilegal. Continuando con los ejemplos, en Comercio Exterior, afirma que la automatización de procesos ha tenido un impacto relevante en la disminución de los tiempos y costos y que en la Cuenta eso pudiera estar reflejado en números, pues es un importante aporte. En resumen, piensa que hay que incorporar indicadores de impacto cuantificables.
- La D.N., sobre el tema de la pesca ilegal, precisa que es un asunto que preocupa y ocupa al Servicio desde hace mucho tiempo, no obstante, el problema es que no se dispone aún de una metodología robusta, para lo cual informa que durante el presente año se ha iniciado, junto a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y la FAO en el desarrollo de una metodología validada, que permita dar ese primer paso.
- La Consejera Valesca Montes señala que medir la Pesca Ilegal es complejo y acaso imposible.



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

- El Consejero Exequiel González participa de la idea y necesidad de incorporar algunos indicadores relevantes.
- El Consejero Marcelo Campos felicita al Servicio por el documento por su claridad y a la vez ser sucinto y completo. Señala que a los comentarios hechos llegar por el Presidente del COSOC, que él comparte, agregó algunas otras sugerencias, que en general son mejoras en la forma. Le parece que el documento debiera consignar algunas participaciones relevantes que el Servicio tuvo en el ámbito de la acuicultura, como su incorporación al Comité Oceanográfico Nacional y la participación de la Dirección Nacional y de la Subdirección de Acuicultura en el “Día de la Acuicultura”. Asimismo, le parece que la aparición de “Chungungo” en el campo comunicacional del Servicio, sería pertinente mencionarla, así como su función en las actividades de difusión. Asimismo, le parece pertinente que el COSOC de una relación de lo hecho y se señale la razón por la que no se renovó el Consejo.
- La Secretaria Ejecutiva del Consejo, Vilma Correa, precisa que la idea es publicar en la web del Servicio, el documento de la Cuenta Pública, el día 22 de abril y realizar la Cuenta Pública el día 6 de mayo, por lo que la totalidad de las observaciones debiesen estar en el Servicio a más tardar el día 21 de abril.
- El Consejero Exequiel González, pregunta si acaso las flexibilizaciones a las normativas realizadas por el Servicio, a propósito de la pandemia, no pudiesen generar impactos negativos. La D.N. aclara que dichas flexibilizaciones a las que dio lugar el Servicio, son en el marco de los procedimientos y no de los requisitos, dando algunos ejemplos sobre el particular.
- El Consejero Marcelo Campos, por otra parte, plantea su inquietud en torno al acceso a documentos base que se mencionan en algunas resoluciones y a ese respecto, propone que tales documentos sean, por ejemplo, enlazados en las propias resoluciones. Sobre este punto la D.N., Jéssica Fuentes, señala que la solución de tal asunto no es fácil, pues hay un problema de capacidades, en cuanto a espacio, tanto en la web, como en los sistemas. Aclara, no obstante, que en general los documentos no pudieran ser denegados y que se buscará soluciones más fluidas.



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Acuerdos:

- El COSOC hará llegar los comentarios al documento Cuenta Pública, a través de su presidente, a más tardar el 21 de abril, para lo cual el Presidente preparará un borrador sobre el cual los Consejeros harán sus aportes a fin de conformar el capítulo que será incluido en la Cuenta Pública.
- Se acuerda realizar la próxima reunión del COSOC el jueves 27 de mayo de 2021 a las 11:00 hrs.
- Finalmente, en un punto varios el Consejero Exequiel González solicita a los miembros del Consejo enviar sus comentarios respecto del borrador de la Propuesta del Observatorio Socio Ambiental de Océano (OSO) a más tardar el 30 de Abril, directamente a su correo institucional.